INSTRUCTIVO: BALANCE OFERTA - DEMANDA DE AGUA					
FECHA DE APLICACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	Página		
2019/08/30	IN.0130.31	02	1 de 1		GVG
ELABORADO POR:	REVISADO POR:		APROBADO	POR:	
Grupo Recursos Hídricos	Coordinador grupo Recursos		Director	Técnico	Corporación Autónoma
	Hídricos		Ambiental		Regional del Valle del Cauca

1. OBJETIVO:

Consolidar y evaluar conjuntamente el diagnóstico del estado de la oferta y demanda del recurso hídrico en las cuencas hidrográficas del Departamento, para establecer zonas de déficit o exceso del recurso.

NOTA: Este instructivo hace parte de la actividad 8 del PT.0130.01

2. **DEFINICIONES**

 Balance Oferta-Demanda: Análisis de la Oferta y demanda de un recurso para determinar el déficit o superávit del mismo.

3. DESARROLLO

- Definir área de análisis y acopiar la información de la oferta y demanda de agua para los usos existentes y proyectados para el área definida.
- Actualizar la línea base del recurso hídrico (actualización y análisis de indicadores, cálculo integrado del volumen de agua aprovechable por cuenca).
- Estimar los balances de oferta demanda de agua respectiva, con base en la información planteada en la guía Balance oferta demanda de agua, GU.0130.07.
- Elaborar informe del balance oferta-demanda de agua.
- Actualizar el índice por uso de agua (IUA).
- Elaborar fichas del índice por uso del agua
- Publicar los informes y fichas en la página web de la Corporación.

4. ANEXOS

• Anexo 1. GU.0130.07 Balance oferta – demanda de agua